

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

BANCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCOP S.A.)

FECHA DE EJERCICIO: 31/12/2017

Informe de Gobierno Corporativo

1. Estructura de propiedad

1.1 Composición del capital de la sociedad.

Capital Social en Gs.	Capital suscrito e integrado en Gs.	Suscripciones pendientes de integración
300.000.000.000.-	162.057.399.295.-	N/A

Clase de Acción	N° de votos que otorga cada acción	Capital Integrado ₡
Fundadora	5	42.170.000.000
Ordinaria	1	119.887.399.295
Total		162.057.399.295

El valor Nominal de cada Acción es de Gs. 1.000.000.-

Los 28 Accionistas de Bancop son Cooperativas de Producción asociadas a la Federación de Cooperativas de Producción Limitada (FECOPROD LTDA.). De los 28 Accionistas mencionados, 27 Cooperativas de Producción se constituyeron en Socios Fundadores, incorporándose en el ejercicio 2016 la Cooperativa Multiactiva de Servicios, Producción y Consumo Alemán Concordia Limitada, como nuevo socio.

1.2 Clases de acciones y sus características.

La cláusula sexta de los Estatutos Sociales establece que las acciones serán Ordinarias Nominativas con derecho a un voto por acción, con excepción de las Acciones Fundadoras que serán de voto múltiple a razón de cinco votos por acción, las cuales serán emitidas exclusivamente al momento de constituir la sociedad. Además se podrán emitir a recomendación del Directorio y con la aprobación de la Asamblea Extraordinaria respectiva, Acciones Preferidas.

1.3 Acuerdos adoptados en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio.

En fecha 25 de abril de 2018 se celebró la Asamblea General Ordinaria con la presencia del 99,61% de las acciones con derecho a voto, y **se aprobaron** los siguientes puntos del orden del día:

- ✓ Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
- ✓ Memoria anual del Directorio, el Balance General, el Cuadro de Resultados, y demás Informes Financieros exigidos por las normativas y disposiciones vigentes, el Informe del Síndico y el Dictamen de la Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio 2017.

- ✓ Capitalización del 100% de las utilidades del ejercicio 2017 que asciende a Gs. 11.381.651.091.- y su distribución en acciones liberadas de pago entre los accionistas en proporción a la participación accionaria.
- ✓ Emisión de 12.072 Acciones, Clase Ordinaria Nominativa, Serie V, del número 150.001 al número 162.072, con valor nominal de Gs. 1.000.000.- cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción.
- ✓ Plan de trabajo, Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversiones para el ejercicio 2018. Autorización al Directorio para la fijación y ejecución del Presupuesto General de Ingresos, Inversiones y Gastos para los primeros meses del Ejercicio 2019, que luego será puesto a consideración de la Asamblea Ordinaria del mismo año para su ratificación correspondiente.
- ✓ Designación del señor Gustav Sawatzky Toews como Síndico Titular, y el señor Blas Cristaldo, como Síndico Suplente para el ejercicio 2018. Remuneración para el Síndico Titular.
- ✓ Remuneración para Directores Titulares.
- ✓ Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente.

1.4 Política y régimen de compensaciones de los directores y plana ejecutiva.

La política y régimen de compensaciones tanto de los Directores como de la Plana Ejecutiva se enmarcan dentro de los términos de la legislación vigente y aplicable en la materia.

La Asamblea Ordinaria ha fijado para los Miembros del Directorio una dieta mensual y una dieta por sesión asistida. Para Directores No Ejecutivos la Asamblea de Accionistas ha fijado también un pago por la asistencia a Comités. Los montos han sido aprobados por dicho órgano en uso de sus atribuciones establecidas por el art. 1079 del Código Civil Paraguayo y los Estatutos Sociales del Banco. Asimismo, en el marco de dichas atribuciones ha establecido un monto máximo adicional mensual para el Presidente y Directores No Ejecutivos, por labores que no se refieran a las asistencias a Asambleas, Directorio y diferentes Comités.

Dicha retribución, aprueba la Asamblea Ordinaria dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio.

Los Estatutos Sociales autorizan que Miembros del Directorio con cargo ejecutivo dentro de la sociedad, puedan recibir una remuneración adicional por el ejercicio de dicho cargo, remuneración que en su caso, sería establecida en forma contractual.

Los Miembros de la Plana Ejecutiva reciben una remuneración mensual por su labor. La política establecida para la fijación de esta retribución, además de un cabal cumplimiento legal, considera la experiencia, formación, responsabilidad en el cargo y otras capacidades altamente valoradas por el Banco.

Directores Ejecutivos y Miembros de la Plana Ejecutiva, podrían recibir una gratificación anual que en su caso será establecida en forma contractual y/o por decisión del Directorio.

2. Estructura de administración y de control.

2.1 Integración del órgano de administración.

Directorio						
Nombre y Apellido	Cargo	Fecha de Nombramiento	Proceso de Selección -Cargo Directivo	Proceso de Selección -Cargo Gerencial	Perfil Profesional	Responsabilidades
Ricardo Wollmeister	Presidente	06/12/2011 Primer mandato como Director - 13/04/2016 Segundo mandato como Director - 18/04/2016 electo Presidente	Elección por Asamblea como Director Titular - Elección en reunión de Directorio como Presidente	N/A	MBA en Gestión Empresarial	El Directorio tiene las más amplias facultades para dirigir, administrar y disponer de todos los negocios y bienes de la sociedad, determinando las operaciones que deban realizarse de acuerdo con el objeto social y conforme a lo dispuesto en la Cláusula Decimoctava de los Estatutos Sociales. Dichos Estatutos se encuentran disponibles en la página web del Banco.
Gerhard Klassen	Director Titular	06/12/2011 Primer mandato como Director; Electo Presidente del Primer Directorio en fecha 26/03/2012. Inicia en fecha 13/04/2016 Segundo mandato como Director	Asamblea	N/A	Lic. En Ciencias Contables	
Dimas R. Ayala R.	Director/Gerente General	06/12/2011 Primer mandato como Director - 13/04/2016 Segundo mandato como Director	Asamblea	Contrato	MS Políticas Económicas y Finanzas	
José Anibal Insfrán P.	Director Titular	06/12/2011 Primer mandato como Director - 13/04/2016 Segundo mandato como Director	Asamblea	N/A	Ph.D. y M.S. en Finanzas	
Romualdo Zocche	Director Titular	13/04/2016	Asamblea	N/A	Agronegocios	
Rubén Zoz	Director Titular	13/04/2016 es electo como Director Suplente. En fecha 26/10/2016 asume el cargo de Director Titular	Asamblea	N/A	Agronegocios	
Michael Harder	Director Titular	13/04/2016	Asamblea	N/A	Licenciado en Ciencias Contables	

La administración de la sociedad recae en un Directorio compuesto por 6 Directores No Ejecutivos y 1 Director Ejecutivo. En el Directorio se conjuga la experiencia del sector bancario con el sector productivo, hecho de total relevancia considerando el foco de negocios de Bancop S.A. Además, en el marco de las buenas prácticas para un Buen Gobierno Corporativo, desde el inicio del Banco cada Director por el perfil que reúne cumple un rol relevante en el Directorio.

El Reglamento del Directorio dispone que en caso de surgir el supuesto contemplado en el Art. 1109 del Código Civil¹, el Miembro del Directorio deberá retirarse de la Sesión durante el tratamiento de dicho punto y hasta la finalización del mismo. Esta circunstancia se hará constar en el Acta respectiva.

Cabe señalar que el año 2017 se vio marcado por el firme compromiso del Directorio de trabajar en el fortalecimiento continuo de las mejores prácticas para un Buen Gobierno Corporativo, en miras a precautelar los intereses de los Accionistas, depositantes, Organismos fondeadores locales e internaciones, y el público en general.

¹Art. 1109 C.C. “El Administrador que en determinada operación tuviese interés, por cuenta propia o de tercero, que esté en conflicto con el de la sociedad, debe dar noticia de ello a los otros administradores y a los síndicos, y abstenerse de participar en las deliberaciones relativas a dicha operación. En caso de inobservancia de esta norma, el administrador responderá de las pérdidas que hayan derivado a la sociedad del cumplimiento de la operación”

2.2 Composición de los Comités. Breve descripción de los objetivos, funcionamiento y responsabilidades atribuidas a cada uno.

COMITÉ DE AUDITORIA				
Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Ricardo Wollmeister	Presidente	Ejercer la supervisión de las tareas ejecutadas por el Departamento de Auditoría Interna de acuerdo al programa de trabajo aprobado por el Directorio, asimismo propone la designación y contratación de auditores externos.	Se establece una frecuencia mínima mensual para las sesiones ordinarias, sin embargo, podrán realizarse sesiones ordinarias del comité en periodos inferiores	Evaluar y aprobar el plan anual de Auditoría Interna a ser presentado al Banco Central del Paraguay, así como la supervisión del cumplimiento de dicho Programa Anual de Trabajo. Asimismo, evaluar y aprobar modificaciones en el cronograma de ejecución de las auditorías.
Gerhard Klassen	Director Titular			
Dimas R. Ayala R.	Director-Gerente General			
Michael Harder	Director Titular			
Pedro Aguilera	Auditor Interno (con voz pero sin voto)			
Carmiña Quiñónez	Auditor Interno Informático (con voz pero sin voto)			

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO				
Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Dimas R. Ayala R.	Director-Gerente General	Asegurar que BANCOP S.A. cuente con un sistema de administración de riesgos sobre el Lavado de Dinero y el Financiamiento del terrorismo, lo suficientemente efectivo, que apoye a la entidad en el fiel cumplimiento de sus objetivos y evite sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para canalizar recursos hacia la realización de actividades terroristas	El Comité sesionará al menos una vez al mes y podrá reunirse en forma extraordinaria a requerimiento del directorio	Promover y asegurar la implementación de programas de capacitación y actualización a todo el personal; Analizar los informes sobre operaciones inusuales elevados por el Oficial de Cumplimiento con el fin de aprobar o no su denuncia a los organismos de control que correspondan a la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
Jose Anibal Insfran P.	Director Titular			
Michael Harder	Director Titular			
Pedro Aguilera	Auditor Interno			
Edgar R. Ramos	Oficial de Cumplimiento			

COMITÉ DE RIESGO OPERACIONAL				
Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Dimas R. Ayala R.	Director-Gerente General	Poner a conocimientos a todos los miembros acerca de los niveles de riesgos de la entidad, aprobando medidas para el seguimiento, control y mitigación de riesgos.	El Comité se reúne con una frecuencia trimestral	Analizar la Matriz Plan de Mitigación de Riesgos (PM), el tratamiento a los riesgos identificados y las acciones propuestas para mitigar los riesgos significativos, evaluando el costo/beneficio en base al nivel de riesgo.
Rubén Zoz (*)	Director Titular			
Pedro Acosta	Gerente de Riesgos			
Jorge Ortíz	Jefe de Riesgo Operacional			
Gerentes o Encargados de Áreas (Dueños de Procesos)				

(*) el Director Titular Rubén Zoz se incorpora como Miembro del Comité desde el 19/02/2018

COMITÉ DE CREDITO

Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Ricardo Wollmeister	Presidente	Evalúa, aprobar o desaprobado las propuestas de financiamiento presentadas inicialmente por la Gerencia Comercial/Ejecutivos de Cuentas. Ejercer funciones con carácter deliberativo y resolutorio, regidos por las normas y políticas de créditos, aprobadas por el Directorio.	El Comité se reúne con una frecuencia semanal.	Aprobar las operaciones de crédito presentadas ante el Comité, de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Créditos. - Recomendar aquellas operaciones bajo línea que superen dichos límites, o aquellas consideradas complejas, a criterio del Comité o en los productos aprobados. - Recomendar al Directorio operaciones especiales que superen los límites de crédito establecidos o con condiciones diferentes a las establecidas en la línea y que impliquen mayor riesgo. - Aprobar operaciones bajo línea de acuerdo a los límites estipulados por el Directorio.
Dimas R. Ayala R.	Director-Gerente General			
Gerhard Klassen	Director-Titular			
Michael Harder	Director-Titular			
Romualdo Zocche	Director-Titular			
Pedro Acosta	Gerente de Riesgos			
Carlos Florentín	Gerente de Administración y Finanzas			
Jorge Woitschach	Gerente Comercial			

COMITÉ DE RECUPERACIONES

Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Ricardo Wollmeister	Presidente	Corresponde al Comité de Recuperaciones definir y establecer las políticas al respecto, como impulsar el conjunto de acciones coordinadas y aplicadas adecuada y oportunamente a los clientes para lograr la recuperación de los créditos, de manera que los activos exigibles de la institución se conviertan en activos líquidos de la manera más rápida y eficiente posible.	El Comité se reúne con una frecuencia mensual	* Recomendar planes de acción para la gestión de cobro. * Recomendar cambio de políticas/estrategia de cobranzas, que permita segmentar la cartera morosa que ingresa dentro de un periodo de riesgo que conllevará la utilización de una estrategia diferenciada. * Recomendar acción judicial de aquellos clientes que ya no pueden ser gestionados por las vías normales de cobro. * Autorizar planes de pagos especiales
Dimas R. Ayala R.	Director-Gerente General			
Gerhard Klassen	Director-Titular			
Romualdo Zocche	Director-Titular			
Pedro Acosta	Gerente de Riesgos			
Carlos Florentín	Gerente de Administración y Finanzas			
Jorge Woitschach	Gerente Comercial			
Julio Machuca	Encargado de Recuperaciones			
Ma. Elisa Echauri	Encargada de Asuntos Legales y Secretaria del Directorio			

COMITÉ DE RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL

Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Ricardo Wollmeister	Presidente	Facilitar la implementación del Plan de Acción Ambiental.	El comité se reúne con frecuencia bimestral, pudiendo realizar reuniones esporádicas en caso de necesidad. Se podrá invitar a participar del comité a integrantes de otras áreas, a modo de facilitar el alcance de los objetivos	1. Ayudar durante el proceso de mejora de la política ambiental y de la incorporación de los aspectos ambientales dentro de los procedimientos de cada una de las áreas. 2. Ayudar durante el proceso de integración de los procesos de monitoreo satelital a los esquemas de trabajo actuales. 3. Ayudar durante la realización de "Pruebas Piloto", ajustando/modificando aquello que se identifique como necesario dentro de cada una de las áreas, para garantizar el correcto funcionamiento de cada una de las modificaciones introducidas. 4. Aportar comentarios sobre sus respectivas áreas de trabajo durante la modificación de herramientas, procesos y similares, a modo de que estas modificaciones puedan ser implementadas en el esquema de trabajo de la mejor manera posible
Dimas R. Ayala R.	Director-Gerente General			
Gerhard Klassen	Director-Titular			
Michael Harder	Director-Titular			
Romualdo Zocche	Director-Titular			
Pedro Acosta	Gerente de Riesgos			
Carlos Florentín	Gerente de Administración y Finanzas			
Jorge Woitschach	Gerente Comercial			

COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS (ALCO)

Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Ricardo Wollmeister	Presidente	<p>Gestionar los Activos y Pasivos de la Entidad.</p> <p>Gestionar el riesgo de mercado y el riesgo de liquidez implícito en el balance.</p>	<p>El Comité se reúne con una frecuencia mensual</p>	<p>* Garantizar el cumplimiento de la estrategia de gestión de riesgos financieros</p> <p>* Definir las tácticas y objetivos de gestión de riesgo financiero.</p> <p>* Analizar la sensibilidad de los resultados de la entidad a las variaciones de los diferentes factores de riesgo de mercado</p> <p>* Revisar al menos mensualmente los informes de gestión que prepare la Gerencia de Riesgos, con el fin de analizar los resultados obtenidos en función a los objetivos y los riesgos asumidos</p>
Gerhard Klassen	Director Titular			
Michael Harder	Director Titular			
Dimas R. Ayala R.	Director-Gerente General			
José Aníbal Insfrán P.	Director Titular			
Carlos Florentin	Gerente de Administración y Finanzas			
Jorge Woitschach	Gerente Comercial			
Pedro Acosta	Gerente de Riesgos			
Guido Britz	Jefe de Mesa de Dinero (con voz y sin voto)			
José Garcete	Jefe de Riesgo Financiero (con voz y sin voto)			

COMITÉ DE TECNOLOGIA

Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Dimas R. Ayala R.	Director-Gerente General	<p>Constituir un órgano asesor de la Gerencia General, en el tratamiento estratégico de temas relacionados a la Tecnología Informática y Seguridad Lógica. Tiene como objetivo planificar los servicios de tecnología informática para mantener la efectividad, eficiencia, fiabilidad, integridad y seguridad de la información</p>	<p>El Comité sesionará por lo menos una vez cada 3 meses, pudiendo reunirse en forma extraordinaria en cualquier momento a petición de cualquier integrante del Comité</p>	<p>* Discutir la estrategia del Banco desde el punto de vista de la evolución tecnológica;</p> <p>* Revisar, aprobar y monitorear los planes de largo y corto plazo de los Departamentos de Tecnología y de Seguridad Lógica;</p> <p>* Determinar las prioridades de los programas de inversión de TI y Seguridad Lógica, alineadas con la estrategia y prioridades de la entidad;</p> <p>* Revisar y aprobar los presupuestos de adquisiciones importantes o significativas de hardware y software, o de servicios dentro de los límites aprobados por el Directorio</p>
Carlos Florentin	Gerente de Administración y Finanzas			
Pedro Acosta	Gerente de Riesgos			
Jorge Woitschach	Gerente Comercial			
Joel Riveros	Gerente de Tecnología			
Mabel Nuñez	Gerente de Operaciones			
Marcos Baez	Contador General			
Miguel Ortiz	Encargado de Seguridad Lógica y Física			
Carmiña Quiñonez	Auditor Interno Informático			
Jorge Ortiz	Jefe de Riesgo Operacional			

COMITÉ DE COMPRAS

Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Gerhard Klassen	Director Titular	<p>Fijar Políticas y pasos a seguir para la compra de útiles, bienes y adquisición de servicios</p>	<p>El Comité de Compras se reúne de forma ocasional, cuando se requiera la aprobación de un bien o servicio conforme manual de política de compras.</p>	<p>Aprobar la compra de bienes y contratación de servicios desde Gs. 40.000.001 o el equivalente en Gs. de USD 10.001 el que resulte mayor, hasta Gs. 200.000.000 o el equivalente en Gs. de USD 50.000 el que sea mayor.</p>
Dimas R. Ayala R.	Director-Gerente General			
Carlos Florentin	Gerente de Administración y Finanzas			
Marcos Báez	Contador General			

COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO				
Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Ricardo Wollmeister	Presidente	Promover los estándares y mejores prácticas de la organización para el continuo fortalecimiento del Buen Gobierno Corporativo; además de velar por el cumplimiento de los lineamientos de nuestro ente regulador y la adopción voluntaria de las mejores prácticas internacionales que condigan con la regulación local en la materia.	El Comité sesionará por lo menos cada seis meses, pudiendo reunirse en forma extraordinaria en cualquier momento a petición de uno de sus Miembros con por lo menos 3 días de anticipación	* Promover los estándares y mejores prácticas de la organización para el continuo fortalecimiento del Buen Gobierno Corporativo * Velar por el cumplimiento de los lineamientos de Gobierno Corporativo establecidos por el ente regulador * Vigilar la observancia de las reglas de gobierno de la entidad. * Evaluar y recomendar en su caso al Directorio, la adopción voluntaria de las mejores prácticas internacionales siempre que no contradigan la regulación local. * Vigilar la observancia de normas éticas, buenas prácticas y otras disposiciones legales, cuyo incumplimiento puedan afectar la imagen del Banco * Autorizar e informar al Directorio sobre las operaciones con partes relacionadas, fuera de las operaciones crediticias (para accionistas, empresas relacionadas, directores y empleados) * Informar al Directorio sobre las disposiciones legales y normativas vigentes, referentes a las inhabilidades e incompatibilidades para ser Miembro del Directorio. * Cualquier otra acción relacionada al Gobierno Corporativo
Dimas R. Ayala R.	Director-Gerente General			
Gerhard Klassen	Director-Titular			
Anibal Insfrán	Director-Titular			
Pedro Acosta	Gerente de Riesgos			
Carlos Florentín	Gerente de Administración y Finanzas			
Ma. Elisa Echaui	Encargada de Asuntos Legales y Secretaria del Directorio			

2.3 Composición del Directorio y Plana Ejecutiva.

PLANA DIRECTIVA	
Nombre y Apellido	Cargo
Ricardo Wollmeister Storrer	Presidente
Gerhard Klassen Boschmann	Director Titular
Dimas Ramón Ayala Riquelme	Director Gerente General
Rubén Zoz Schneiders	Director Titular
Michael Paul Harder Toews	Director Titular
Romualdo Zocche	Director Titular
José Anibal Insfrán Pelozo	Director Titular
Alfred Fast Schmidt (***)	Director Suplente
Andreas Neufeld Toews (***)	Director Suplente
Edwin Reimer Buhler (*)	Síndico Titular
Blas Bienvenido Cristaldo Moniz (**)	Síndico Suplente

(*) Edwin Reimer Buhler, ejerció el cargo de Síndico Titular desde su reelección en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18/04/2017 hasta el 31/10/2017, con permiso por motivos personales.

(**) Blas Bienvenido Cristaldo M. Síndico Suplente desde el 18/04/2017 al 31/10/2017. Síndico Titular desde el 01/11/2017 al 31/12/2017.

(***) Los Directores Suplentes no desempeñan ninguna función ni perciben remuneración alguna. Son designados por la Asamblea de Accionistas, y sustituirán a los Titulares, en caso de renuncia, fallecimiento o cualquier impedimento temporal o definitivo por parte de estos últimos.

PLANA EJECUTIVA	
Nombre y Apellido	Cargo
Dimas R. Ayala R.	Gerente General
Carlos Florentin	Gerente de Administracion y Finanzas
Pedro Acosta	Gerente de Riesgos
Mabel Nuñez	Gerente de Operaciones
Jorge Woitschach	Gerente Comercial
Joel Riveros	Gerente de Tecnologia
Pedro Aguilera	Auditor Interno
Edgar Ramos	Oficial de Cumplimiento
Marcos Báez	Contador General

2.4 Ceses que se hayan producido durante el periodo en los órganos de administración y de control.

Edwin Reimer Buhler, ejerció el cargo de Síndico Titular desde su reelección en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18/04/2017 hasta el 31/10/2017, con permiso por motivos personales.

3. Sistema de gestión integral de riesgos

3.1 Políticas, procedimientos y mecanismos de gestión implementados para una apropiada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos que enfrenta la entidad.

Uno de los primeros pasos del proceso implementado en la estructuración orgánica del banco consistió en la identificación sistemática de los eventos posibles de riesgos, positivos o negativos, tanto internos como externos, y sus impactos en la gestión. De hecho un estricto cumplimiento de las normativas prudenciales vigentes son elementos que forman parte de la convicción de los accionistas de BANCOP S.A. habida cuenta que la administración y gestión de riesgos constituye un factor crítico para el éxito de la actividad bancaria.

El Manual de Políticas de Créditos contempla la política de riesgos en la cual se establecen las directrices y normas estandarizadas a seguir en referencia a los productos crediticios, análisis, concesión, seguimiento y recupero de los créditos.

Además, contiene los lineamientos o políticas que deben ser observados por los sectores involucrados en el proceso de concesión de créditos, de acuerdo a los objetivos estratégicos del banco.

El Manual de Riesgos Financieros describe los diversos riesgos que enfrenta la entidad financiera en cuanto a su naturaleza, registro de posiciones, instrumentos de cobertura disponibles y acciones de mitigación.

Los riesgos financieros asociados a la actividad de Bancop S.A. y explicitados en el manual antes descrito son:

- Riesgo Cambiario;
- Riesgo de Tasas y;
- Riesgo de Liquidez.

Cada uno de estos riesgos está conceptualizado, posee una metodología definida de periodicidad y forma de registro; posee controles con señales de alerta y herramientas de mitigación.

El Manual de Riesgo Operacional establece los lineamientos y políticas a ser adoptados en la implementación del Sistema de Administración del Riesgo Operacional de la entidad; el objetivo de este sistema es el de monitorear, medir y controlar los riesgos operacionales implícitos en los procesos del Banco.

Bancop S.A. a través del Manual de Políticas de Riesgos Medioambientales y Sociales asume el compromiso de contribuir de manera activa en la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las normas sociales, con el propósito de constituir un instrumento valioso para verificar y ayudar a mejorar el desempeño ambiental y social, a través de los clientes y funcionarios, complementando la actividad principal del Banco. El Manual establece los principios de gestión de riesgos medioambientales y sociales para su aplicación y asignación de la responsabilidad de su realización.

3.2 Metodologías y sistemas de cuantificación de cada uno de los riesgos y las herramientas de gestión empleadas.

Para la selección y clasificación de los riesgos crediticios, se implementaron modelos de puntajes técnicos para la Calificación Interna de Clientes (Ratings y CreditScoring), con una adecuada segmentación de los riesgos, un marco de límites, y régimen de alza para el adecuado proceso en la toma de decisiones en las distintas etapas de la gestión de riesgos crediticios (admisión, seguimiento y recuperación).

Herramientas de análisis – Grandes deudores.

Contempla el análisis cuanti-cualitativo, a través de puntajes del modelo denominado *Rating*. Los aspectos cuantitativos se obtienen del análisis de los estados contables y financieros, midiendo la evolución de su situación patrimonial, niveles de ventas, endeudamiento, liquidez y su capacidad de generación de recursos propios para el cumplimiento de sus compromisos. En el aspecto cualitativo se evalúa el gerenciamiento de la empresa y el comportamiento en el cumplimiento de sus compromisos.

Herramienta de análisis – Consumo, Vivienda.

Contempla el análisis de las características o perfil del cliente, a través de datos estadísticos y datos financieros aportados por el cliente, con determinación de su capacidad de pago y de su comportamiento en el cumplimiento de sus obligaciones.

Comité de Crédito.

El Comité de Créditos es la instancia ejecutiva que evalúa, aprueba o desaprueba las propuestas de financiamiento presentadas. El Comité de Créditos ejerce sus funciones con carácter deliberativo y resolutivo, se rige por las normas y políticas de crédito aprobadas por el Directorio.

El Comité de Crédito, según el nivel de aprobación, constituye la última instancia para detectar los riesgos, el último filtro antes de la formalización y desembolso de la operación.

El Sistema de Gestión de Riesgos es implementado conjuntamente por:

El Directorio.

El Comité de Créditos.

La Gerencia de Riesgos.

La Gerencia Comercial.

El Comité de Créditos está integrado por profesionales de sector bancario y del sector cooperativo.

La combinación de ambas experiencias, en materia de gestión de riesgo por profesionales bancarios y, de la gestión y administración de cooperativas de perfil productivo agropecuario, por profesionales de dicho sector, como conocedores del segmento objetivo de banco, coadyuvan en la formulación de estrategias o respuestas a eventuales riesgos derivados de las actividades propias del sector estratégico del banco.

Respecto a los riesgos financieros, las metodologías para la cuantificación o medición del riesgo de mercado permite la realización de los siguientes análisis: Análisis de Brechas, Valor en Riesgo – VaR, Análisis de Sensibilidad, Stress testing y Backtesting.

Riesgo Cambiario:

Definido por la afectación a las ganancias y el patrimonio de la entidad ante movimientos adversos en los tipos de cambio entre las monedas. El registro de posiciones se realiza en forma diaria. Existen límites en cuanto a la posición máxima en sobrecompra o sobreventa como porcentaje del Patrimonio y como medidas de riesgo se presentan Valores en Riesgo – VaR, para cada una de las monedas y en forma agregada.

Riesgo de Tasas:

Definido como el riesgo de que los cambios adversos en las tasas de interés afecten las ganancias y reduzcan el patrimonio de la entidad, como consecuencia de desajustes o “mismatch” en las condiciones de las tasas de referencia entre el fondeo y los créditos otorgados. El registro y análisis se realiza en forma mensual; se utiliza el formato de brechas y se asignan límites para cada una de las brechas y a nivel agregado como porcentajes del Patrimonio de la entidad.

Riesgo de Liquidez:

Definido como el riesgo de incurrir en pérdidas que reduzcan el patrimonio como consecuencia de dos factores fundamentales: riesgo de liquidez del mercado local y riesgo de liquidez de fondeo o de refinanciación. La medición se realiza en forma diaria, quincenal y mensual. Las herramientas incluyen Colchones de Liquidez para el análisis estático estructural y el análisis de Brechas de liquidez para el análisis dinámico y de flujos, y el VaR de Liquidez para medir los máximos retiros que se podrían dar en el día.

Además se cuenta con límites en base a ratios de liquidez, también niveles mínimos de Buffers de Liquidez y Brechas Negativas máximas como porcentajes del Patrimonio de la entidad por monedas, así como un plan de contingencia con el propósito de tener capacidad de reacción en caso de situaciones extremas.

La medición de los riesgos, en especial los financieros, se realizan basados en la metodología VaR o Valor en Riesgo, que mide la posible pérdida máxima esperada durante un determinado intervalo de tiempo, bajo condiciones normales del mercado y dentro de un nivel de confianza establecido. El VaR proporciona una medida resumida del riesgo.

Bancop utiliza el enfoque de VaR de simulación histórica para los Riesgos Cambiario y de Liquidez, contando con el número de observaciones históricas y niveles de confianzas recomendados por el comité de supervisión de Basilea en el uso de esta metodología. Como herramientas de control al modelo utilizado, se han incorporado las herramientas de backtesting (análisis retrospectivo) y stress testing (peores escenarios) sobre los resultados a fin de que sean evaluados continuamente.

Riesgo Operacional:

Definido como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología o por la ocurrencia de acontecimientos externos. La normativa que rige la gestión de este riesgo es la resolución N° 4, Acta 67 de fecha 27 de diciembre de 2012. El Banco ha contratado la consultoría de Ernst & Young para la implementación del Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO). Actualmente se encuentra en la fase

de Roll-Out relevando las matrices de Evaluación de Riesgo Operacional de cada uno de los procesos del Banco. Ya se encuentran relevadas la totalidad de los procesos de criticidad alta, que son todos aquellos riesgos dentro de los procesos que mayor impacto podrían tener en la entidad en caso de que se materialicen, actualmente se está relevando y analizando los procesos de criticidad media.

Riesgo Medioambiental y Social:

La Política Ambiental y Social del Banco valida el compromiso del Banco a contribuir de manera activa en la protección del medioambiente y el cumplimiento de las normas sociales a través de sus actividades. Dentro del Manual se establecen categorías de Riesgo Alto, Medio y Bajo dentro de las cuales los clientes son clasificados dependiendo del impacto que el desarrollo de su actividad genera sobre el medioambiente y sobre la sociedad dentro de la cual se encuentra inserta. También se establece dentro de esta Política una Lista de actividades excluidas de financiamiento, la cual se encuentra alineada con la Misión del Banco. El Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) se encuentra basado en las Normas de Desempeño fundadas en estándares internacionales y en la normativa ambiental y social local vigente. En la actualidad el SARAS del Banco se encuentra en fase de revisión y actualización, actividad para la cual el Banco cuenta con la asistencia de Expertos Internacionales quienes poseen una amplia experiencia en este tipo de actividades dentro del Sector Financiero del País.

4. Auditoría Externa

4.1. Mecanismos establecidos por la institución para preservar la independencia del auditor.

Conforme a lo que establecen los Estatutos Sociales de Bancop S.A. el Directorio de la Entidad tiene expresas facultades para designar y remover a los auditores externos que examinarán los estados financieros del Banco.

En línea con lo dispuesto por los estatutos sociales, nuestro Manual de Políticas internas establece que el Comité de Auditoría propone al Directorio para su aprobación la contratación de la auditoría externa, encontrándose entre las funciones del Comité la de velar por la independencia del auditor externo en un doble sentido:

- Evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones de los auditores externos.
- Estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría, salvo que no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar la firma auditora o empresas de su grupo, requiriéndose en tal caso la conformidad por unanimidad del Comité.

4.2. Número de años que el auditor o firma de auditoría actual lleva de forma ininterrumpida realizando trabajos de auditoría para la entidad.

La auditoría externa correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017, fue efectuada por la firma internacional BCA Benítez Cudas & Asociados, quienes auditaron por segunda vez la Entidad.

5. Indicar si la entidad estuviere sometida a normativa diferente a la nacional en materia de Gobierno Corporativo y, en su caso, incluir aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida por estas normas (para sucursales directas extranjeras y sociedades con participación mayoritaria extranjera.

N/A.

6. Otras Informaciones de Interés.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Directorio del Banco para la Comercialización y la Producción Sociedad Anónima (BANCOP S.A.), en sesión de fecha 18 de junio de 2018.